



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 95, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 3/AGOSTO/2.015  
PERIODO 2012 – 2016

Se inicia la sesión siendo las 18:15horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. Juan Carlos Sáez Freire; Sr. Patricio Merino Hermosilla; Sr. José Vicente Guzmán Zúñiga; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Sr. Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se encuentra presente los siguiente Sres. Funcionarios Municipales:

Sr. Director Desarrollo Comunitarios, don Víctor Flores Fuentes;  
Sr. DAF., don Héctor Saldías Muñoz;  
Sr. D.O.M., don Felipe Méndez Retamal;  
Sr. Director Unidad de Control Interno, don Patricio Pareja  
Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada;  
Sr. SECPLAN, don Luis Eduardo Laubrie Cerda;  
Sr. Jefe DESAMU, don Cristian Julio Arellano  
Sr. Jefe DAEM, don Rafael Contreras Ortiz;  
Sra. Deisy Sandoval, Secretaria Oficina Concejales.

Sr. Secretario Municipal, don Cristian Gutiérrez Vallejos.

Preside la sesión el Sr. Alcalde Titular, don Carlos Chandía Alarcón, quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

***Se pasa al 1er. punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 93, y 94, las que fue anexadas a Citación.***

**El Honorable Concejo aprueba ambas actas, 93 y 94, sin observaciones.**

***Se pasa al 2do. punto de la Tabla: Correspondencia.***

Se da lectura a carta de fecha 07 de julio de 2.015, enviada por el Sr. Gerente General de Working On Fire Chile Ltda., don Fritz Gerhard Lubbe; quien expresa sus agradecimientos y felicitaciones a todo el personal de la Unidad de Intermediación laboral, por su excelente labor realizada en el programa de fortalecimiento OMIL Temporada 2014-2015, para con su empresa.

## **El Concejo toma conocimiento.**

Se da lectura a carta fechada en el mes de julio de 2.015, enviada por la Organización Adulto Mayor Agua de Coihue, a través de la cual, solicitan una subvención municipal para el año 2015.

Sr. Alcalde: esta organización fue creada durante este año, y en virtud de que los presupuestos se hacen de un año para otro, no fue incorporada por esa razón, no existía el año pasado cuando se hizo el tema del Presupuesto, para incorporarla dentro de las organizaciones que reciben esta subvención.

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta si dentro del Reglamento de Subvenciones hay algún requisito de antigüedad que deben tener las organizaciones para solicitar una subvención.

Sr. Alcalde: le parece que deben tener un año, dado que fue creada recientemente y no están dentro del Presupuesto Municipal, necesitan una cantidad baja, se tendrá que tener la voluntad del Honorable Concejo, si tiene a bien, incorporar esta organización y otorgar la subvención solicitada, además de conversarlo con el Sr. D.A.F., para saber si existe recursos para ello. Queda lanzada la inquietud, porque esa fue la carta que llevo hace poco a la Municipalidad, y si está el ánimo y la voluntad de acceder, son \$ 150.000.- al igual que el resto de las organizaciones. Optaría por dejar pendiente esta solicitud para la próxima reunión, teniendo la información clara de lo que significa la incorporación de una nueva organización al sistema de subvención.

**Teniendo dicha información, se estaría en condiciones de votar la solicitud, por lo que requiere al Sr. Secretario Municipal, derive la carta al DIDECO y a Finanzas para tener más información.**

Se da lectura a carta de fecha 22 de julio de 2.015, firmada por Grupo de Manipuladoras de Alimentos de Coihueco, quienes solicitan cooperación al Sr. Alcalde y Sres. Concejales, para realizar un paseo para finalizar el año escolar, el 12 de diciembre de 2.015, al Camping Borde Piedra, de la comuna de Coihueco.

Sr. Alcalde: pregunta a los Sres. Concejales si ésta carta la recibieron ellos en sus casilleros.

Srta. Concejala Cárdenas: responde que no.

Sr. Alcalde: señala que la trajo a reunión de Concejo porque está dirigida al Honorable Concejo Municipal.

**Solicita al Sr. Secretario Municipal sacar una fotocopia del documento y hacerle entrega a cada uno de los Sres. Concejales, dado que la solicitud es personal.**

Se da lectura a carta de fecha 20 de julio de 2.015, enviada por don Esteban A. Flores Aguilera, y Daniel E. Contreras Jiménez, estudiantes; quienes solicitan autorización para instalar juego de entretenimiento en la Plaza de Coihueco, en tiempo de verano y ocasiones

especiales, con una cama elástica, y un tobogán que han adquirido con su esfuerzo personal. Señalan además que los recursos obtenidos, servirán para solventar sus estudios superiores y gastos personales, así como para recuperar la inversión realizada.

Sr. Concejal Muñoz: felicita a los jóvenes por su iniciativa.

Dado que se encuentran en la sala los jóvenes que presentaron esta carta; les quiere hacer una sugerencia: dado que Coihueco no es solamente la parte urbana, hay muchas actividades de verano que se hacen en las localidades rurales, y que sería bueno que tuvieran los números de teléfonos de los Presidentes de las Juntas de Vecinos, considerando que en muchas localidades hacen actividades durante una semana, donde llega mucha gente; y esta iniciativa podrían llevarla a las diferentes localidades. Eso no significa que no puedan trabajar acá.

Srta. Concejala Cárdenas: se suma a las palabras del Sr. Concejal.

Indica que a ella en lo personal le gusta la gente emprendedora y sobre todo en el caso de ellos que son jóvenes estudiantes, y lo hacen para apoyarse económicamente en sus estudios. Los felicita y que les vaya muy bien.

Sr. Concejal Sáez: la verdad que al Municipio llegan muchas solicitudes, de colaboración de ayuda, pidiendo recursos; de tal manera que ver alguien que no pida los recursos, sino que pida permiso para trabajar y generar sus propios recursos, a él le llama la atención; los felicita. Si mucha gente fuera así, que en vez de pedir los recursos, pidiera la oportunidad para generarlos, cree que se tendría la posibilidad de ayudar a mucha más gente que realmente lo necesita; por ese lado, destacar la actitud de los jóvenes.

Apoya también.

Sr. Concejal Merino: apoya las palabras que han expresado los Sres. Concejales.

Pregunta cual es la modalidad que tienen para los valores, es decir, si cobran por hora, ó por todo el día.

Uno de los jóvenes responde que el valor es de \$ 25.000.- la hora

Sr. Concejal Merino: agradece a los jóvenes y les desea que les vaya bien.

Sr. Concejal Guzmán: felicita a los jóvenes por su iniciativa, aún más tratándose de jóvenes estudiantes, que se esfuerzan en obtener recursos para apoyarse en sus estudios. Les desea que les vaya muy bien, y que cuenten con su apoyo para lograr su objetivo.

Sr. Alcalde: los felicita también, y ello es porque han solicitado autorización para poder trabajar, es un detalle no menor, porque hay gente que llega y se instala; y eso habla muy

bien de los jóvenes; interpreta muy bien todo lo que han dicho los Sres. Concejales. Se trata de jóvenes, estudiantes, que tienen ganas de emprender, por su parte no hay inconvenientes en que se puedan instalar en fechas especiales, y en temporada de verano.

**El Honorable Concejo, acuerda autorizar a don Esteban A. Flores Aguilera, y Daniel E. Contreras Jiménez, estudiantes; para instalar juegos de entretención en la Plaza de Armas de Coihueco, en tiempo de verano y ocasiones especiales, con una cama elástica, y un tobogán. Para ello deben cancelar el permiso municipal correspondiente.**

Se da lectura a carta de fecha 20 de junio de 2.015, enviada por doña Clara Nelly Quintana Quintana, con domicilio en Villa El Manzano, Pasaje Manzanal, casa 42, sector Talquipén; quien solicita ayuda en dinero para postular a subsidio de casas usadas. Lo anterior justificado en su delicada situación económica actual.

Srta. Concejala Cárdenas: sugiere que se derive al DIDECO para evaluación social.

**Sr. Alcalde: solicita al Sr. Secretario Municipal, que se envíe tal solicitud a DIDECO, con la finalidad de que se emita informe social, y se analice la factibilidad de entregar la ayuda requerida.**

Se da lectura a carta sin fecha, ingresada en Oficina de Partes del Municipio, con fecha 10 de julio de 2.015, enviada por don Pedro Jara Contreras; quien solicita la posibilidad de adquirir uno de los kioscos que se encuentran instalados en la Plaza de Armas, ya que algunos de estos Kioscos se encuentran cerrados. De no ser posible acceder a este requerimiento, solicita la posibilidad se le asigne un kiosco en algún proyecto futuro.

Srta. Concejala Cárdenas: le pregunta al Sr. Alcalde si en algún momento, a ellos se les hizo entrega del Reglamento de uso, porque la verdad que ella no lo recuerda.

Sr. Alcalde: indica que el Reglamento de Uso se elaboró, sin embargo, no tiene la certeza que se les haya entregado a los Sres. Concejales; de no ser así, le solicita al Sr. Administrador Municipal y Sr. Secretario Municipal, tener a bien hacerle llegar una copia del documento a los Sres. Concejales.

Sr. Alcalde: indica que el kiosco destinado a Coihueco Lindo, lamentablemente abre tarde mal y nunca, recibe información y la publica en su página, no ha sido en realidad mucho el aporte para el Municipio. La Srta. Patricia Urra también abre en forma irregular.

La Sra. Milin Fuentealba definitivamente no ha abierto el kiosco, ya que estaba disconforme con él, se le hizo incluso más grande el kiosco, y no lo ha usado.

Por lo que sugiere, con la aprobación del Concejo obviamente, quitarle la tuición que tiene sobre el kiosco porque no lo ha abierto, desde que recibió la llave.

La verdad que no ha sido muy generosa con sus declaraciones hacia las autoridades, no se ha referido en muy buenos terminas hacia su persona; pese a haberle dado todas las facilidades. En ese tema puntual sugiere al Honorable Concejo, considerar la posibilidad de quitarle la sesión que tiene ella sobre el kiosco; y poder entregarlo a otra organización, como por ejemplo a los Jóvenes del Liceo, a los estudiantes de integración, a las Damas de Lila, San Francisco de Asís; entre otras organizaciones.

Don Pedro Jara, hace esta presentación, que sin duda tiene sus necesidades por todo lo que plantea en su carta; pero se está sumando a muchas otras personas que quisieran disponer de uno de estos kioscos para tener una ayuda económica.

Pregunta si existe una comisión de Ordenanzas, y si es factible que pudiera analizar el tema de uso de los kioscos de la Plaza, y ver otros temas más de Ordenanza que están pendientes.

ASEMACO en realidad es todo un ejemplo, puesto que ha abierto permanentemente todos los días el kiosco, aunque sea en jornada de la mañana, salvo en muy pocas oportunidad o de fuerza mayor, no lo ha hecho.

Coihueco Lindo lo abrió en el verano, y no lo ha vuelta abrir más.

La Srta. Patricia Urra abre a veces media jornada, pero no la ha visto tampoco en este último tiempo, ahora que tiene el kiosco de acá cerrado.

La Sra. Milin Fuentealba, que en definitiva después de todo lo que dijo acá, y de todo lo que se le explicó, de manera reiterada, de manera muy clara, como iban a funcionar los kioscos, las condiciones en que llegaban, no hubo caso, y al final por hacer un bien o un favor, se han llevado ratos muy desagradables, que por supuesto no está dispuesto a seguir soportando; jamás se ha referido a ella en malos términos, y no lo va hacer; pero no ha sido lo más generosa con su vocablo, después de haber recibido el kiosco.

.

Sr. Concejal Muñoz: en relación a la estética que tiene el lado derecho por Avda. Prat se refiere al kiosco de Diario, va a seguir ocupando el mismo lugar? o se va a trasladar al frente, a la Plaza, donde estéticamente queda mucho mejor que en el lugar donde están las Oficina Públicas, que la verdad ahora se ve todo bonito.

El no está de acuerdo que se quede ahí.

Sr. Alcalde: indica que se acordó que ese kiosco iba a permanecer ahí, a condición que se ajustara a las características de los otros, y de hecho así fue, tienen el kiosco construido con las mismas características o muy similares, y por eso se les hizo una base, un radier para que se instalara ahí, es prácticamente parte de la cultura Coihuecana que esté el kiosco instalado ahí.

Sr. Concejal Sepúlveda: como dice el Sr. Alcalde, propone que lo vea la Comisión, y si es un Reglamento, que no recuerda tenerlo, y no es que se quiera o no, se tiene que aplicar el reglamento si no se ha abierto por tal cantidad de tiempo, se tiene que requerir la llave y

entregarlo a quien el Concejo acordó, y tiene que cumplir el Reglamento quien tiene los comodatos.

Sr. Alcalde: también señala que estos kioscos se construyeron en el entendido que salieran los otros kioscos de lata que estaban en la Plaza; lo que va significar un problema bastante fuerte, pero van a tener que hacerlo, ese kiosco de lata grande, tiene que salir, porque fue un acuerdo.

Sr. Concejales Muñoz: pregunta si se entregaron los kioscos que construyó el Municipio, porque quedaron los otros ahí.

Sr. Alcalde: indica que uno ya no está, el de la Srta. Patricia Urra. El otro es el que la Sra. no lo quiere sacar.

Reitera que se le dio tiempo, se le dio más de un año para que en su momento lo reacondicionara, y no lo hizo.

Srta. Concejales Cárdenas: a modo de sugerencia para la Comisión de Reglamento y Ordenanza; en un inicio se consideró a la Srta. Patricia Urra, por un tema social, además que ella tenía un kiosco ubicado en la plaza, pero posterior a eso se consideraría a organizaciones. Lo señala de tal modo que la Comisión lo tenga en consideración.

**Sr. Alcalde: el tema queda pendiente para la Comisión Ordenanza y solicita al Sr. Abogado, hacerle llegar el Reglamento de Uso a los Sres. Concejales.**

Sr. Administrador Municipal: indica que se entregó el 2 de febrero.

Sr. Alcalde: señala que se encuentran presente la Directiva de la Agrupación Protectora de Animales San Francisco de Asís de la comuna de Coihueco; solicita si el Concejo lo tiene a bien, autorizar para que intervenga dicha organización.

El Honorable Concejo autoriza la intervención la organización en referencia.

Se dirige a los presentes una dirigente, quien agradece el apoyo que han tenido de parte del Honorable Concejo Municipal, en estos 4 años que tienen como organización.

A ellos les hicieron llegar una carta, que habla sobre la ordenanza que tiene que ver con el tema de los perros, que ese es el objetivo que tienen: **que se aplique la ordenanza sobre tenencia responsable de mascota.**

Señala a la vez que hicieron una solicitud, mediante la cual solicitan un espacio para tener un pequeño refugio, en el acta del 11 o 12 de mayo salió aprobada, ellas están necesitando un lugar con urgencia; han sacado los perros de la plaza, los que quedan dando vuelta son muchos de dueños irresponsables, ellas están colapsadas con los animalitos en sus casas, y solicitan que lo antes posible, se les entregue un lugar en comodato.

Sr. Concejal Sepúlveda: sugiere que antes que aprueben alguna Ordenanza, que el Sr. Asesor Jurídico diera la opinión legal respecto al reglamento, para no legislar algo ilegal, porque pueden haber puntos que no están de acuerdo a la ley.

Sr. Alcalde: hace tiempo atrás, él manifestó la prudencia que deben tener todos al escoger el lugar donde cederle un espacio a la organización, sin embargo, eso no fue así, porque una vez terminada la reunión de concejo, ya estaba publicado en la página de Coihueco Lindo, y obviamente al día siguiente andaba gente tirando perros allá en el Embalse; se lo ratificaron ellas mismas (las representantes de la organización San Fco de Asis).

Sr. Alcalde: hace presente que en la sesión ordinaria que le correspondió presidir al Sr. Concejal Sáez; se comentó por parte del Sr. Asesor Jurídico del inconveniente que se tiene con el terreno del Embalse.

Le pregunta al Sr. Asesor Jurídico si efectivamente se tocó ese tema acá

Sr. Asesor Jurídico: indica que no se tocó ese tema.

Sr. Alcalde: indica que se va a ver en la necesidad de comentarlo, porque esa es la información que él le entregó y que él está haciendo gestiones para conseguir una entrevista con el Ministro de Bienes Nacionales, porque se tiene un comodato hasta diciembre de 2016; y resulta que hay organizaciones que están pidiendo el comodato de todo el terreno. Se está a las puertas de que se le quite al Municipio el comodato del terreno, que es más o menos lo que ocurrió con el terreno de Minas del Prado con los Bomberos, en rigor ese comodato lo tenía el Municipio.

Lo que hay que hacer, es solicitar mantener el comodato por un mayor tiempo de años, pero se encuentra con esta novedad que le entregó el Sr. Asesor Jurídico, después de haber ido a la SEREMI de Bienes Nacionales donde se encontró con esta sorpresa. Es un tema que no es menor para el Municipio, se ha invertido en el lugar, teniendo la certeza y tranquilidad que está en comodato. Tiene entendido que los que están solicitando esos terrenos son los Regantes.

Sr. Concejal Muñoz: indica que no recuerda en que parte vio un Decreto de parte del Gobierno, que esos terrenos que no están ocupados por el agua son de propiedad municipal. Indica que los va a buscar, va a hacer las averiguaciones, y los va a tratar de traer.

El siempre ha dicho que deben estar en manos del Municipio, que debería haber gente limpiando, la gente ha vuelto a votar basura, es asqueroso como está de sucio en este momento, lamentablemente la gente culpa al Municipio de ello, no a la institución que tiene ese terreno.

Srta. Concejala Cárdenas: acota que para el Sr. Alcalde puede ser sorpresa el tema del comodato, como es nuevo en la administración, pero cree que para don Gonzalo no, porque de hecho, con él se hizo la gestión en la administración pasada. Bienes Nacionales fue quien señaló la cantidad de años y las condiciones para poder renovar, cree que acá no hay mala intención de que lo puedan quitar, solamente que el Municipio se pueda adelantar.

Encuentra buena la idea la de solicitar una entrevista con el Ministro, y si el Sr. Alcalde así lo estima, ella los pueda acompañar, solicitar la entrevista con el Sr. SEREMI de bienes Nacionales, para plantearle la situación, informarle lo que se ha invertido, el trabajo que se ha realizado, el beneficio para la comuna, se puede abordar el tema en la región y posteriormente con el Ministro; pero no cree que haya mala fe por parte del Servicio Público, porque ese fue el acuerdo cuando se logró el comodato, que por lo demás fue bastante complicado.

Sr. Alcalde: indica que no sabe quien hablo de mala fe aquí, porque el dijo que se encontró con la sorpresa de perder el comodato.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que no es una sorpresa, porque estaba escrito.

Sr. Alcalde: señala que el comodato tiene vigencia hasta diciembre de 2.016.

Le parece una buena instancia el apoyo que la Srta. Concejala ha expresado.

Sr. Concejal Sepúlveda: con relación a lo que expresa el Sr. Concejal Muñoz; señala que cuando se hizo el comodato en la administración anterior, la propiedad de toda la parcelación que está alrededor del Embalse era de Obras Hidráulicas, porque después cambio la situación, las aguas pasaron a los regantes, y a solicitud de esto, se pidió que Obras Hidráulicas desafectara la propiedad y ahí quedó Bienes Nacionales, la única propiedad que tiene Bienes Nacionales es esa, las otras pertenecen a Obras Hidráulicas.

Cree que el comodato no tendría porque cambiar si se han cumplido las condiciones en 4 años. Solicitar la entrevista con el SEREMI de bienes Nacionales le parece bien.

Le parece que la ley en ese momento no permitía que fuera por una mayor cantidad de años el comodato, quizás ahora eso haya cambiado y se pueda solicitar por más años.

Sr. Alcalde: indica que cuando se realizó el Rally, vio que estaban cerrando.

Acoge gratamente la gestión que ofrece la Srta. Concejala Cárdenas, de gestionar una entrevista con el Sr. SEREMI de Bienes Nacionales, don Eric Aedo.

Indica además, que quizás el Sr. Asesor Jurídico podría tener alguna otra información sobre el tema.

Sr. Asesor Jurídico: indica que ahí hubo un plan de desarrollo turístico, eso fue lo que le dio la calidad de suelo urbano a toda la ribera que tiene el Embalse, que es considerada urbana, bien público, por eso lo tendría la Municipalidad, pero sin perjuicio de las propiedades privadas que hay por el otro costado.

Hoy día hay un loteo que ha salido en internet, y que se está vendiendo.

Sr. Secretario Municipal: acota que el terreno del embalse no es urbano, sino rural.

Sr. Alcalde: reitera que acoge la disposición de la Srta. Concejal para gestionar una entrevista con el Sr. SEREMI de Bienes Nacionales.

Indica a la vez que hace un tiempo le encargó a SECPLAN y DOM., aprovechando la voluntad del Concejo; se hiciera un estudio para ver la posibilidad de dar un espacio dentro del terreno el Embalse para construir un canil.

Representante de la agrupación San Fco. de Asís: indica que ellas pretenden algo básico; pretenden que acá se pueda tener un lugar que les permita mantener allí a los perros.

Señala que fueron a San Nicolás para ver lo que allí existe. Trajeron algo que no es tan caro, es algo simple.

Explica el documento que ha traído, y entrega el detalle de croquis y Presupuesto al Sr. Alcalde, quien lo entrega a su vez, para registro, al Sr. Secretario Municipal.

Sr. Alcalde señala que hay dos presupuesto, uno por un monto de \$ 3.250.000.- y otro por \$ 4.500.000.-

Alguien de la Agrupación indica que uno corresponde a cerrar todo con pandereta, y el otro solamente cerrar con malla.

Sr. Alcalde: informa que el Municipio tiene un presupuesto un poco más bajo, y que se va a estudiar.

Representante de la agrupación San Fco. de Asís: indica que el objetivo principal de ellas cuando se iniciaron como organización, fue controlar la sobrepoblación canina a través de esterilizaciones.

Agradece nuevamente la gestión y el apoyo que ellos han tenido para con la Agrupación, dado que sin ese apoyo no les habría sido posible llevar a cabo todo lo que han realizado, a la fecha llevan alrededor de mil animalitos esterilizados.

Sr. Concejal Sepúlveda: felicita a las integrantes de la Agrupación por la labor que desarrollan.

Cree que se debería hacer una evaluación de todo lo que se ha realizado; habría que saber cual es el diagnóstico al día de hoy, porque a lo mejor el trabajo tampoco ha sido tan efectivo, ya que recuerda que la Sra. Elena tenía 10 perritos y ahora tiene 15, otra tiene 30. Con este diagnóstico, ver que será lo que se espera a futuro, para de alguna manera proyectar esto, ver como poder compatibilizar en conjunto, planificar para el 2016.

Sra. Elena agrupación San Fco. de Asís: indica que ahora la mayoría de los perros que andan en la calle tienen dueño, porque ellas se hicieron cargo de las perritas y las esterilizaron; y ahora vuelven a aparecer perros en la calle; por eso es bueno tener una Ordenanza que permita cursar multas a los dueños de los perros que andan en la calle sueltos.

Sr. Concejal Sepúlveda: sugiere que el Sr. Asesor Jurídico analice la Ordenanza.

**Sr. Alcalde sugiere que cuando la Comisión Ordenanza se reúna, invite a la Agrupación, para que trabajen en conjunto, dado que es importante para socializar el tema.**

Sr. Concejal Muñoz: solicita que ellas sean portadoras de sus felicitaciones para don Carlos López, por el trabajo que está haciendo con unos perritos en el Tranque; le emociona mucho lo que está haciendo, construyó una mediagua, le puso un poco de paja de trigo para que se protejan esos animalitos; para que no salgan de ese recinto les puso unos palos, igual que a los cerdos, y algunos más grandes los tiene el cuidador del recinto.

Conversó con el Sr. Administrador Municipal, donde le planteó si existe la posibilidad de poder llevar alimentos para esos animalitos, con eso también se protege el recinto municipal para que no entre gente a hacer destrozos.

Sr. Alcalde: señala que se va a tratar de hacer todo lo posible en apoyar a la Agrupación.

Informa también que lamentablemente no fueron beneficiados con el proyecto Coihueco sin perros abandonados en su 2da. Etapa; proyecto que fue presentado por la Agrupación.

***Se pasa al 3er. Punto de la Tabla: Cuenta Sr. Alcalde.***

Sr. Alcalde: informa respecto a proyectos aprobados por el Gobierno Regional, para la comuna, dentro de ellos:

- 1.- Coihueco y Sus Raíces Criollas,
- 2.- Dos torneos de fútbol Club Deportivo Social Coihueco
- 3.- Mejor Calidad de Vida, de la Academia del Adulto Mayor de Tres Esquinas de Cato.

Proyectos de gestión particular, se aprobaron 6 proyectos con un total general de:

\$ 39.955.015.-, con lo que se totalizar un monto de 61 millones inferior al monto aprobado el año pasado que fue de alrededor de 80 millones de pesos.

El Municipio presentó 30 proyectos, con un total de 220 millones de pesos y fracción.

Agradece al Gobierno Regional que hizo posible que estas organizaciones fueran consideradas.

El domingo 2 del mes en curso se desarrolló la 2da. Fecha Rally Bío Bío, con un éxito bastante importante, hubo mucha asistencia de público de diferentes lugares, con felicitaciones además de mucha gente por la buena organización, la colaboración de Carabineros fue fundamental, así como el de los Funcionarios de Salud, y Funcionarios Municipales.

Esta actividad tuvo amplia difusión en la prensa provincial, regional, incluso nacional, lo que lo deja muy contento porque esto es otro hito que lleva lejos el nombre de Coihueco.

Quiere repetir esta experiencia, dado además que los costos fueron muy bajos, está muy contento y agradecido por esta oportunidad que dio la Asociación de Automovilismo de Concepción, encabezado por su Presidente, don Fernando Rodríguez.

Informa que el viernes pasado fue a la ciudad de San Carlos para recibir los 4 carros bomba que postuló la Asociación Prunilla el año 2013.

Coihueco fue beneficiado con un de estos carros. Agradece la presencia de los Sres. Concejales que estuvieron presentes en la ceremonia de entrega

El carro fue entregado a la sociedad en Coihueco, espera que sea de mucha utilidad.

Agradeció también en su momento, a quienes tuvieron parte en este proyecto, como lo son los 4 Alcaldes que componen la Asociación Punilla: Ñiquen, San Carlos, San Fabián, Coihueco; a los Sres. Consejeros Regionales de la época, que estuvo representada por don Alberto Jarpa; a los Consejeros Regionales que estuvieron presente en la entrega de estos carros; al Equipo Técnico integrado por don Rodrigo Cisternas; don Ociel Roudergue.

Da lectura a documento que indica los diferentes proyectos con que fue beneficiada la comuna de Coihueco, tanto a nivel municipal como particular, entre los que menciona:

Proyectos presentados a través del Municipio.

- 1.- XVIII Gran Fiesta de Coihueco y sus Raíces Criollas: \$ 10.000.000.-, Municipalidad de Coihueco
- 2.- Cuadrangulares de Fútbol en Coihueco: \$ 2.930.000.-, Club Deportivo Social Coihueco
- 3.- XIV Octagonal de Fútbol en Coihueco: \$ 2.676.000.-, Club Deportivo Social Coihueco
- 4.- Mejor Calidad de Vida en Tres Esquinas de Cato: \$ 5.719.640.-, Academia Adulto Mayor Tres Esquinas de Cato.

Proyectos presentados por Gestión Particular

- 1.- Intervención multidisciplinaria para mantener y mejorar la calidad de vida e integración social de los residentes del Hogar de Ancianos Corazón de María: \$ 19.515.675.-, Corporación ex alumnas Colegio Purísima
- 2.- Fortalecimiento a los líderes del mañana de Talquipén: \$ 2.817.180.-, Junta de Vecinos de Talquipén
- 3.- Pinceles Coihuecanos plasmando la identidad cultura: \$ 2.896.660.-, Junta de Vecinos Los Coihues
- 4.- Difundiendo cultura y folclor junto a Trigales de Cato: \$ 3.790.500.- Ballet Folclórico Trigales de Cato
- 5.- Octagonal de fútbol la integración, Coihueco: \$ 3.358.500.- Club Deportivo El Embalse
- 6.- Campeonato de fútbol Agrupación Comunal: \$ 7.576.500.- Agrupación Comunal de Deportes

***Se pasa al 4to punto de la Tabla: Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal***

***Nº 7, año 2.015.***

Sr. Alcalde: entrega la invitación para el Aniversario de Coihueco, además se adjunta el Programa de las actividades a desarrollar; el detalle de lo que significa la Modificación presupuestaria.

Da lectura al detalle

Sr. D.A.F.: expone tal Modificación.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que lo que acaba de dar a conocer el Sr. D.A.F. ratifica que la situación está tranquila a Septiembre, en el fondo cree que se va a tener un buen súperavit financiero; por lo mismo, es de la idea poder hacer alguna obra.

Sr. Concejal Sáez: propone nuevamente un vehículo para el tema de seguridad ciudadana, un tema de gran impacto hacia la comunidad.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que la Plaza quedó bastante bonita, pero no se ha podido poner en funcionamiento la pileta que existe allí; sugiere que se pueda evaluar y lograr que quede en funcionamiento.

Sr. Alcalde: informa que esa obra aún está con garantía, de hecho se cambio el foco, se reparó el motor, se repararon los filtros; por lo tanto, ahora se estaría en condiciones de llenar la pileta con agua. Va a tratar de hacer algunos arreglos.

Quizás también se podría techar esas sombrillas que están en la Plaza, para darle una mejor utilidad.

Le pregunta a Sr. SECPLAN para cuando estarían los kioscos artesanales.

Sr. SECPLAN: informa que para esta semana.

Sr. Alcalde: solicita saber si la Modificación Presupuestaria está aprobada.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que la Modificación presentada le da conformidad, tranquilidad, prefiere un Presupuesto así que uno inflado, se va a tener un súper habit bastante importante.

Con respecto al tema de Seguridad Ciudadana es súper importante; pero también algo que sea de bastante impacto como la ciclo vía, cree que se debe empezar a educar a la comunidad, tema que en realidad lo habían conversado o lo otro, el cambio de las luminarias del centro, por lo menos en Avda. Prat.

Sr. Alcalde indica que acepta la sugerencia de los Sres. Concejales.

Cree que también está la oportunidad de hacer los lomos de toro, y las señaléticas escolares.

Sr. Concejal Muñoz: felicita al Sr. D.A.F. por el trabajo que hace, de poder administrar los fondos en forma muy eficiente.

Reitera que quedan casos especiales de familias que viven en el sector de Coleal Norte, Los Chijetes, y otros casos, de familias que viven en forma inhumana. Le gustaría si se pueden dejar algunos recursos para solucionar esos casos, así como se destinaron recursos para esas viviendas mejoradas.

En el sector de Cancha de Parra, una familia vive en una vivienda que no es digna.

Sugiere que los Encuestadores puedan obtener los antecedentes de estos casos para estudiarlos.

Sr. Alcalde: le solicita que haga llegar los antecedentes al DIDECO.

Sr. Concejel Muñoz: señala que el miércoles los entregará

Sr. Concejel Merino: el Sr. Concejel Muñoz señala que hay mucha gente que no tiene su vivienda, pero se tiene que tener cuidado con eso, porque muchas personas que llegan a la comuna vienen de Santiago y se quedan a vivir acá y se les tiene que dar solución.

El Miércoles pasado vino con una persona a conversar con el Sr. Alcalde, y la respuesta que le dio el Sr. Alcalde fue que se tenía que ver con que materiales se le podía ayudar.

Sr. Alcalde: señala que es importante tener cuidado cuando se auspicia a alguien.

El fue súper claro con la Sra. que hace referencia el Sr. Concejel Merino.

Cuando se pone en la balanza los temas, en este caso de vivienda; cuando se trata de una familia compuesta por 7 personas que viven en una mediagua versus una familia que viven 6 personas en una vivienda que tiene 3 dormitorios, esto no tiene punto de comparación, por eso dice que se tiene que tener mucho cuidado.

Sr. Concejel Merino: señala que el Sr. Alcalde no ha ido a terreno a ver la situación.

Sr. Alcalde: señala que se tiene que ser justo nada más que eso.

Sr. Concejel Sáez: señala que hace un tiempo se cuestionaban un poco los lomos de toro en la ciudad; in embargo, el tuvo la oportunidad de ir a la ciudad de Yungay, donde si existen estos tomos lomos de toro a la entrada de la ciudad; por lo que sugiere se puede tomar contacto con los funcionarios de esa comuna, con la finalidad de ver si es factible de poder instalarlos acá.

Por otro lado señala que en reunión de la Junta de Vecinos La Viñita, le manifestaron que se habría comprometido el Sr. Alcalde en una reunión, con la instalación de luminarias y una garita. A el no le consta porque en esa reunión él no estuvo; pero se comprometió a plantearlo en el Concejo.

Sr. Alcalde: informa que efectivamente está el compromiso, pero eso se suma a las peticiones del Sr. Concejel Merino para el Sector de Alto Bureo.

Sr. Concejel Muñoz: señala que cuando él ha solicitado o sugerido algo al equipo técnico del DIDECO, solo ha sugerido que el equipo técnico verifique en terreno los problemas sociales.

Sr. Alcalde: indica que él ha llegado a todos los sectores donde se hace un análisis exhaustivo de cada caso, en donde hay personas de la 3ra. edad, personas enfermas con

cáncer, personas minusvalidas, que no tienen viviendas, etc., y algún caso especial como excepción, pero cada vez que se busca ayudar con estas viviendas mejoradas son casos absolutamente excepcionales; porque por otro lado, se está promoviendo la auto construcción; que fue lo que le respondió a la Sra. que acompañó al Sr. Concejal Merino; es decir, las personas hacen un esfuerzo, construyen y se colabora como Municipalidad, y de ese modo se tiene la posibilidad de ayudar a muchas más personas.

Agradece sin duda a los Sres. Concejales que puedan dar a conocer casos que ellos tomen conocimiento, para ver si es factible colaborar.

Sr. Concejal Muñoz: le preocupa el tema del Plan Regulador, situación que ha planteado en más de alguna oportunidad.

Importante sería tener la información, si se tiene como proyecto a nivel regional.

Sr. Alcalde: informa que ha estado realizando gestiones a nivel de privados, hace un tiempo atrás se sostuvo una reunión con Forestal Arauco, donde se solicitaron recursos para el saneamiento de Minas del Prado como para el Plan Regulador de Coihueco, dado que ya no se va a financiar.

Pregunta quien lo financio la vez pasada, la SUBDERE o el Ministerio de Vivienda.

Alguien responde el Ministerio de vivienda.

Sr. Alcalde: señala que la SUBDERE financio para el saneamiento de Minas del prado y eso está pendiente de rendición.

Srta. Concejala Cárdenas: informa que la SUBDERE tiene presupuesto para eso, incluso le aprobó a Ninhue un PLADECOS de 21 millones de pesos. Hay comunas que no han solicitado presupuesto para el PLADECOS.

Reitera que la SUBDERE tiene presupuesto, además que el Sr. Sabala tiene toda la voluntad para ello.

Sr. Alcalde: indica que se continúa viendo el tema, y se está siendo asesorado por el ex SEREMI de Vivienda, don Rodrigo Saavedra Burgos, en el Plan Regulador y el Saneamiento de Minas del Prado, y gracias a él se ha llegado a Forestal Arauco para que pueda colaborar con algunos recursos.

Sr. Concejal Muñoz: señala que la entrada a Villa El Manzano esta en malas condiciones, que son alrededor de 450 mts., solicita poder proyectar una vereda para los peatones.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que el Sr. Concejal Muñoz presidió la reunión, como él había hecho la observación con respecto a los 10 millones de pesos, quería clarificar eso.

El está diciendo lo que aprobó la Comisión, pero la modificación la aprueba cada uno.

Sr. Alcalde solicita la votación para la Aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 7.

Sr. Concejal Sepúlveda, Merino, Guzmán: aprueban

Sr. Concejal Sáez: indica que aprueba, pero el punto donde se pide recursos para la distinción se abstiene, dado que es parte de ello.

Sr. Concejal Muñoz: aprueba, pero le queda una duda con el Club de Rodeo, que no haya aporte para la actividad que iba a desarrollar.

Sr. Alcalde: informa que esa actividad se va a financiar con aportes de privados.

Sr. Concejal Muñoz: señala que él, con mucha vergüenza, por el respeto que le tiene a las tradiciones, que no se pueda aportar para que se haga una actividad chilena, no tiene cara para presentarse, cree que no va a estar presente el día del rodeo, por vergüenza a sus tradiciones, porque le da vergüenza que no se destinen recursos para una actividad criolla de nuestro pueblo.

Sr. Alcalde: indica que respetando sin duda lo que plantea el Sr. Concejal Muñoz, no todo el tiempo las cosas van a salir como se quiere, pero hay que entender, respetar la opinión de los demás, respeta mucho la opinión del Sr. Concejal, pero también hay argumentos y justificaciones que en su momento no se pudieron entregar, como en su momento cuando al Club de Huasos La Viñita le dijeron que no tenían dinero, pero se buscará la alternativa para ello; porque se les ha apoyado a todos.

No hay mal que por bien no venga, quizás estos recursos de privados van a permitir que se pueda tener recursos para financiar lo que necesitan arreglar en La Viñita.

Cree que en esto no se pueden castigar, invita al Concejo a que piensen bien el tema y no se resten, porque han aprobado y apoyado en muchas oportunidades, que por una vez, por alguna razón justificada se diga que no, que por cierto se tiene derecho a hacerlo, no es motivo para restarse. Discrepa con lo que dice el Sr. Concejal pero cree que se tiene que llegar con altura, con respeto, como se ha hecho siempre, y participar de la actividad como se ha hecho siempre, como se hizo en Tanilvoro, San Ramón.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que lo dijo y lo argumentó, cree que una de las cosas que la caracteriza, es que dice las cosas de frente.

Le parece de muy mal gusto que se le comente a los dirigentes, a los vecinos, cuando se ha votado que no. Ud. argumentó, pero no argumentó con lo que está diciendo ahora, sino que ellos (los Concejales) obraron de mala fe, donde siempre se argumenta la votación, y ella va a argumentar y va a mirar de frente cuando cree que tiene la razón, porque la gente la respalda, por lo tanto, que se le haya dicho a los Bomberos que no hay presupuesto porque el Concejo no lo aprobó, es falso, que se le haya dicho a los Huasos en una reunión con ellos y aparte que la concejala no aprobó por un antojo, tampoco es justo.

Sr. Alcalde le pregunta si le está llamando la atención.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que no, que lo está invitando a él y a sus Funcionarios, pero cree que él personalmente hizo algún tipo de comentarios que es muy mal visto, es muy feo que el desprestigie a los Sres. Concejales, no solo a ella, sino a varios, y varios han coincidido y han conversado este tema.

Sr. Alcalde: señala que si la Srta. Concejala quiere una respuesta, el puede decir que el prestigio y desprestigio se lo hace cada uno, él no coincide con lo que ella plantea.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que ella lo dice porque lo siente, y prefiere decírselo en la cara, cree que hay que ser leal, el Concejo ha apoyado la gestión, muchas veces no han estado de acuerdo porque es legítimo y es parte de la política, pero también es desleal por parte del Sr. Alcalde que les ande desprestigiando con las instituciones, porque además los mismos dirigentes así como se lo dice a él, se lo dicen a ellos.

Sr. Alcalde: señala que vuelve a insistir que el prestigio se lo hace cada uno.

Le solicita la votación.

Srta. Concejala Cárdenas: aprueba la Modificación.

### **El Honorable Concejo, Aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 7, año 2.015.**

Sr. Concejal Muñoz: indica que en relación al Presupuesto que quedó pendiente de votación, ellos acordaron que una vez que tuvieran este desglose en sus manos están de acuerdo votar positivamente.

También aprobaron una propuesta o sugerencia, que el Municipio compre una ambulancia para poder suplementar las necesidades que hoy día se tiene en la salud.

Sr. Concejal Sáez: señala que no es un tema antojadizo, sino adelantarse a la buena idea que ha tenido el Padre, la idea es que el Municipio, obedeciendo a que no se ha podido avanzar con las otras ambulancias a través de proyectos, se pudiera adquirir un vehículo ojalá lo antes posible, y para ello se hicieron las consultas con el D.A.F., y que se pudiera socializar en el Consejo para no seguir en la espera de lo que ocurra.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que les preocupa la incertidumbre que se tiene con respecto a las 3 ambulancias que se van a obtener a través de la Asociación Punilla, se había hablado de 3 meses, y ha pasado un mes y medio, el Sr. Alcalde dijo que podría ser en marzo, y la verdad que el mensaje de don Iván Pool no es muy alentador, por lo tanto, en ese ámbito cree que se podría hacer un esfuerzo.

Ante la comunidad, el Padre siempre ha hecho sus colectas, siempre ha estado haciendo campañas para ayudar a la comunidad, lo que le parece loable; pero ellos quedarían muy mal parados si no hacen una gestión, se han comprado camiones, ahora se está viendo otro camión, quedarían bien todos ante la comunidad, bien vale la pena que lo estudien y esa es la propuesta que quiere hacer la Comisión.

Sr. Alcalde: indica que no es un tema que no deja de tener su complejidad, analizado desde el punto de vista del ámbito financiero y punto de vista político, esta muy de acuerdo con ellos en varios temas, quizás en uno no lo comparte, también tiene su legítimo derecho pero cree que hablaría muy mal de ellos y de la administración el reaccionar ante un tema ya planteado por la comunidad, en este caso el Padre Manuel, que por supuesto agradece y así se lo hizo presente en una entrevista que tuvo acá donde un día lo vino a saludar y hablaron del tema.

Cree que quedarían muy mal parados, dándole muchas vueltas al tema y socializándolo también puede que parezca haciendo una competencia con la Iglesia, cree que el mecanismo debería ser sumarse a la intencionalidad que tiene el Padre y los vecinos, en buscar la posibilidad de comprar una ambulancia, sumarse a lo que pudiera faltar, complementar, para de manera conjunta, dar respuesta a una necesidad muy sentida.

Cree que esto los dejaría muy bien puestos, el hecho de complementar la idea que está llevando el Padre.

Sr. Concejel Muñoz: indica que quedarían muy bien, porque el sector norte tiene entendido que también están en muy malas condiciones los vehículos de transporte de enfermos, en este caso la ambulancia, cree que es muy interesante que se pueda hacer.

Sr. Concejel Guzmán: con respecto a lo que dice el Sr. Concejel Muñoz, del sector norte, en la oportunidad cuando se hizo el operativo de Salud en el CESFAM (alguien dice consulta ciudadana), se llegó a la conclusión que la necesidad más importante es un vehículo de traslado, es decir, no la ambulancia, puede ser un furgón, la comunidad quedó de enviar una solicitud al Consejo para hacer presente esa necesidad.

Comprar una ambulancia es buena idea, pero ya tuvo la iniciativa el Padre, fue más inteligente que ellos, eso hay que reconocerlo; cree que deberían hacer un aporte a la compra de ambulancia.

Sr. Concejel Sepúlveda: cree que esa reacción que se puede pensar como competitiva, él prefiere una reacción tardía a una inacción, él la verdad que estaba molesto la semana pasada con el tema del accidente, que no se había reaccionado de buena manera, las ambulancias no funcionaron, ojalá no pase nada grave; además que faltan algunos meses para que lleguen las ambulancias, donde bien pueden ser 6 meses, 8 meses o un año.

Tener una sola ambulancia cree que es tremendamente insuficiente para la comuna, si se reacciona ahora o en un mes más, cree que se necesita otra ambulancia. El Padre dio una tremenda iniciativa, como lo hace Juan Carlos con sus iniciativas en la radio, cuando los convoca a todos; pero eso no tiene porque privar que ellos estén sin acción respecto a

comprar otra ambulancia, porque en realidad al ocurrir un accidente que ojalá nunca suceda, y sea con consecuencia fatales, sería penoso para todos ellos.

Sr. Alcalde: le gustaría y le habría gustado, que cuando Ud. fue autoridad y cuando fue autoridad la Srta. Solanyen, no hubiese ocurrido lo que paso con su hermano, no hubiese ocurrido, si hubiesen tenido en ese entonces la misma delicadeza y preocupación que tienen hoy día, cuando falleció su hermano por problemas de ambulancia aquí en la Municipalidad, ahí le hubiese gustado que hubiesen tenido todo ese compromiso que tienen con la comunidad, le hubiese gustado que hubiesen tenido la misma prolijidad en ese momento.

Lo mismo que dice él, él no quiere competir con el Padre, no le interesa competir, si están los recursos y se puede hacer no tiene inconveniente, pero tampoco quiere aparecer o quieren aparecer porque en el fondo son una administración y están todos involucrados en esto, no quiere aparecer como queriendo decirle: oiga apareció la Municipalidad, saben porque se los plantea, porque lo ha escuchado, ya lo ha escuchado, no a una sola persona, se lo ha escuchado a muchas personas, porque está esta idea que alguien esbozo la posibilidad de querer comprar una ambulancia, pero se ha dicho: claro ahora quieren competir con el Padre; no quieren competir con nadie, es una necesidad sentida, es una necesidad que tienen muy claro, sabe porque, porque si ellos y vuelve a insistir que nuevamente cometió un error, porque consta que fue al Gobierno Regional y renunció a un vehículo de estafeta y a un vehículo de traslado de pacientes postrados, que es el mismo que está Ud. diciendo que hay que adquirir, renunció por esas tres ambulancias; renunció porque las necesidades son las ambulancias, las camionetas se pueden comprar de otra manera, el furgón se puede comprar de otra manera, pero las ambulancias no, porque son necesidad, no dice que lo otro no, pero es mas complejo y el Sr. Intendente entendió-con quien tiene una muy buena relación-entendió, lo llevó al Consejo y se aprobó el año pasado en el Consejo a fin de año, o a principios de este año; se llevó, estuvo 6 meses parado el proyecto aquí en el Gobierno Regional y se fue hace poco a la Contraloría, el hizo la gestión con la Sra. Claudia, le solicitó que le ayudara, se fue el proyecto a la Contraloría para toma de razón, y el martes cuando lo invitan a la firma del Convenio entre la Intendencia y el Ministerio de Obras Públicas por los A.P.R. y pasa a preguntar, el muchacho le dice sabe que le voy a decir la verdad, pero aquí no se tienen ambulancias antes de marzo del 2016; el año pasado la excusa del Gobierno Regional fue que no habían recursos porque la administración anterior no le había dejado recursos, y este año que dice esto, entonces se ha hecho todo lo que han tenido que hacer ante el Ministerio, ante la SEREMI, ante la Dirección Provincial, ante el Gobierno Regional, pero eso es lo que ocurrió.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que con mayor razón, el escenario hoy día ha cambiado, no se ha hecho la inversión, porque se iba a recibir unas ambulancias que cuestan 35 millones, las ambulancias de traslado simple, dado que se iban a recibir unas ambulancias que cuestan casi 70 millones de pesos, es decir, no había necesidad, porque esto se aprobó en enero-febrero y se iban a tener las ambulancias en abril o mayo, pero hoy que se sabe que se van a demorar 6 u 8 meses, obvio que es una necesidad y no por un tema de herir la

sensibilidad del Padre Manuel, a él no le interesa, ellos tienen que hacer todo el esfuerzo para comprar una ambulancia.

Sr. Concejal Sáez: acogiendo plenamente lo que el Sr. Alcalde señala, toda la gestión que ha hecho, que nadie la puede discutir y que es verídica, y tonificando lo que dice el Sr. Concejal, que la necesidad es la que los mueve a ellos, que es una necesidad imperiosa, él lo que podría decir en la suma y resta, la personalidad que ha tenido el Sr. Alcalde desde que llegó, que es una personalidad que más que guiarse por los rumores se ha guiado por su intuición, inspiración, motivación que tiene.

Cuando alguien le ha dicho que escuchó un rumor-el Sr. Alcalde es muy parecido a él en ese sentido-él no se deja guiar por los rumores, sean del tipo que sean, él ha aprendido que los rumores envenenan el alma y el espíritu; él ha demostrado todo un rumbo que muchas veces la embarre o no, pero todo un rumbo, en ese mismo sentido lo quiere invitar a que esos rumores que haya escuchado no los considere, en la suma y resta, la gente de Coihueco, en vez de decir: el Municipio está poniéndose ahora porque el Cura lo hizo; cree que va a valorar mucho que el Cura ponga una ambulancia y que el Municipio ponga otra, y la gente lo va a aplaudir, si el tiempo fuera breve para recibir esas otras 3 ambulancias se podría esperar, pero como dice el Sr. Concejal Sepúlveda, se está hablando de seis meses o más, y la necesidad no espera; Salud ha hecho una labor brillante y necesita que se le respalde con más elementos.

Sr. Alcalde: con respecto a lo que plantea el Sr. Concejal Sáez que se trata de rumores, no se trata de rumores, son conversaciones con personas que piensan eso. Gente de la comunidad.

Sr. Concejal Guzmán: lo que entiende al Sr. Concejal Sáez, es que si el Sr. Cura Párroco el 30 de agosto dice aquí está la ambulancia y que el Municipio se ponga con otra; a lo mejor si se compra antes se podría generar un problema, quizás podrían decir que como el Padre tuvo la iniciativa, pero no si es en la misma fecha de entrega de la ambulancia.

Sr. Alcalde: valora lo que aportan los Sres. Concejales, pero además se tiene otra necesidad como el tema del camión, que es una necesidad grande, se ha escapado mucho dinero por las fallas que se han ido presentando en los camiones.

Son temas que la Comisión Finanzas va a tener que analizar en su momento.

***Se pasa el 5to. Punto de la Tabla: Informe Balance Ejecución Presupuestaria 2do. Trimestre 2.015.***

Sr. Alcalde solicita autorización para que intervenga el Sr. D.A.F., don Héctor Saldías Muñoz.

El Honorable Concejo autoriza la intervención el Sr. D.A.F., don Héctor Saldías Muñoz.

Sr. D.A.F., don Héctor Saldías Muñoz expone el Balance de Ejecución de Ingresos Presupuestarios

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que la Cuenta 21 Gastos en Personal se tiene un 43,36%, por tanto queda un excedente en esa Cuenta, a que se debe esa situación?.

Sr. D.A.F.: indica que a dos razones: Se tiene algunos cargos que no se han cubierto; y el Pago de Mejoramiento de la Gestión que se paga en: mayo, julio, octubre, y diciembre.

Sr. Concejal Sepúlveda: pregunta cuanto significa una cuota.

Sr. D.A.F.: indica que alrededor de 12 millones de pesos.

Sr. Concejal Sepúlveda: hay un superavit en el primer semestre.

Sr. D.A.F.: indica que el Presupuesto Municipal ha tenido que soportar varias cosas como el aumento para la compra del camión en 90 millones de pesos, se han aumentado significativamente las subvenciones, la asistencia social, la inversión menor.

Lo que se tiene que enfrentar de aquí a fin de año, es: el financiamiento del Comité de Bienestar de Salud, la red vial comunal, de acuerdo al flujo del fondo común municipal se espera que haya los recursos necesarios para el matapolvo que se tiene que tener 80 millones de pesos para el mes de octubre.

Con respecto a la compra de ambulancia lo que se podría dejar sin ejecutar sería el tema del matapolvo.

Sr. Concejal Muñoz: indica que en Minas del Prado se realizó una reunión donde se logró una mesa de trabajo con vialidad, donde Vialidad aportó dos mil metros cubitos de material para el camino Minas del prado, 3 mil metros cubitos aportó la empresa privada que son las Forestales; es posible tener una mesa de trabajo con la Forestal y que ellos aporten una cantidad de Km. de mata polvo y ahí sería un ahorro importante del arca municipal; y esto también lo haga Vialidad porque Vialidad no ha invertido en esto.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que en dicha reunión, participaron los integrantes de la Comisión Obras, en esa fecha el Sr. Alcalde estaba ausente, no recuerda si era por licencia o permiso, lo reemplazó don Eduardo Laubrie, con un equipo de profesionales de confianza; y efectivamente los resultados fueron beneficiosos.

El año pasado, el trabajo que hizo el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en conjunto con Vialidad, consiguió bastante kilómetros de matapolvo, lo que fue bastante beneficioso para el Municipio, porque se ahorró presupuesto.

Indica que se reunirá la Comisión de Obras, e invitará al Delegado de la Forestal, con el D.O.M., y Presidente de la Unión Comunal de las Juntas de Vecinos, y la mesa de trabajo del Concejo.

En el tema de Vialidad, recurrió a don Pedro Carrasco, que es quien ve el tema de los caminos en Vialidad.

Como el Sr. Concejal Muñoz insiste tanto en la mala gestión de Vialidad, hace dos o tres reuniones de Concejo atrás, se acordó que se iba a enviar una nota a la Dirección Provincial de Vialidad. La verdad que ella no sabe si esto se realizó, solicita que se le pueda entregar una copia del documento.

Indica que la Comisión Obras se reunió antes de la reunión del Concejo, y vieron el tema de la licitación del camión, conversaron con don Eduardo, y les ha señalado que no hay respuesta oportuna por parte del proveedor que en primera instancia se había adjudicado el camión, de tal modo que el SECPLAN preparará las bases para una nueva licitación de camión, de tal manera que se pueda contar prontamente con el camión. La Comisión se va a reunir para analizar el tema y traer a la brevedad una propuesta al Concejo, y poder tener el camión para el servicio de la comunidad.

Sr. Alcalde agradece la exposición del Sr. D.A.F.

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta a que se refiere la Cuenta 23 Prestaciones de Seguridad Social

Sr. D.A.F.: indica que se refiere a indemnización a los funcionarios municipales que se acogieron a retiro voluntario.

***Se pasa el 6to. Punto de la Tabla: Varios.***

Sr. Concejal Sáez: indica que tiene una carta la que ha sido enviada por don Juan Francisco Romero Daza, leyó la carta, la cual es impactante el contenido, sugiere que la pudiera analizar el DIDECO, y si no hay una respuesta, analizarla en una reunión próxima.

Hay una invitación de parte de don Herex Fuentes, de Ñuble Región, para hacer una reunión foro sobre el tema de Ñuble, inicialmente había dado una fecha sábado 8 de agosto, para venir a realizarla en Coihueco. El solicita al Honorable Concejo, tenga a bien, coordinar esto, para poder apoyar la información a los dirigentes vecinales, para tener una buena asistencia, para informarse del avance que ha tenido este tema.

Indica además que ha estado participando con la Srta. Concejala Cárdenas, el Sr. Concejal Guzmán, de una Comisión que se formó acá.

Sr. Alcalde. Indica que debe recordar que para el sábado 8 se tiene programado un servicio religioso en la localidad de Bustamante, a las 19:30 horas.

Sr. Concejal Sáez: señala que la idea es comunicarlo para que lo vean

Sr. Alcalde: gustoso, obviamente le gustaría y le interesa mucho el tema.

Sin embargo no ha sido solicitado el Salón Municipal para realizar alguna reunión.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que cuando el Sr. Alcalde estuvo de vacaciones, se conformo una Comisión de concejales, porque se conversó y analizó el tema, y se concluyó que efectivamente se ha tenido poca participación en el tema de Ñuble Región, por lo tanto ellos han decidido contactarse con don Herex Fuentes, quien muy amablemente y a solicitud de ellos, consideró poder hacer una presentación acá el sábado 8 a las 17:00 horas., el Sr. Concejal Sáez estaba socializándolo para solicitar el espacio físico, y la invitación no la va hacer don Herex Fuentes, porque la están organizando ellos como Comisión, y si es como Concejo o como Comisión cree que todos son parte y no necesitan invitación para sumarse a esa causa que va a beneficiar a todos.

Sr. Concejal Muñoz: solicita al Sr. Alcalde que sea portador de sus felicitaciones a los Funcionarios Municipales que tuvieron participación en el Rally Bío Bío, que realmente es digno de destacar en cada función que tuvieron que realizar, igual a los Funcionarios de Salud, y a Carabineros se las va a entregar personalmente; y la verdad que fue un evento de gran categoría, donde hubo mucha cooperación de parte de la gente de la comunidad, y principalmente del trabajo que hicieron los Funcionarios en toda la comuna.

Sr. Concejal Guzmán: indica que con relación a los proyectos que fueron mencionados por el Sr. Alcalde en su Cuenta, lo miro a él cuando mencionó El Embalse y la Agrupación de la Liga; él en esos proyectos no ha participado porque fueron otras personas que participaron.

El le tiene mucho cariño a don Cristian Julio, pero el día sábado se encontró con una sorpresa más o menos, que había bastante gente y una persona que trabaja ahí dijo que ella ganaba un sueldo altísimo y no la consideraban para nada, solamente para llamar y ella no cumplía el trabajo que tiene que ejecutar.

Sr. Alcalde: le pregunta de quien está hablando.

Sr. Concejal Guzmán: indica que se trata de la Sra. Yasna Rubilar, ella le mando el informe al Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde le pregunta que informe.

Sr. Concejal Guzmán: el informe en que indicaba que ella no la consideraban para nada porque ella es Secretaria.

Sr. Alcalde: indica que a él no le ha llegado ningún informe de parte de la Sra. Yasna Rubilar.

Sr. Concejal Guzmán: pero ella le mandó un informe, incluso ella le preguntó si se había leído en el Concejo, y él le dijo que no.

Sr. Alcalde: pregunta si la Sra. Yasna Rubilar está trabajando.

Cristian Julio Jefe DESAMU: responde que esta con licencia, con 15 días de licencia.

Sr. Alcalde: indica que a él no le ha llegado ningún informe por lo menos de parte de ella, lo que si hizo llegar fue un correo al Sr. Cristian Julio, Jefe de Salud, donde reclamaba ciertas cosas, y obviamente lo que él hizo fue ordenar un sumario administrativo, sumario administrativo que realizó don Patricio Parejas.

No sabe si el Sr. Concejal leyó la denuncia.

Sr. Concejal Guzmán responde que no.

Sr. Alcalde: en rigor era parte de un sumario, él le pediría que le solicite a la Sra. Yasna el informe sobre la denuncia que está haciendo ella; por eso es que se ordenó una investigación sumaria en contra de Cristian Julio ¿Ud. estaba al tanto de eso?.

Sr. Concejal Guzmán: señala que ella le dijo que había hecho un informe.

Sr. Alcalde: indica que hizo una denuncia

Sr. Concejal Guzmán: indica que ella le dijo que tenía sueldo más o menos alto y para ella era vergüenza estar sentada sin hacer nada, porque el Jefe de Salud no le daba el trabajo que correspondía, solamente para recibir puros llamados.

Sr. Alcalde: indica que él no lo puede hacer parte de eso, porque es un tema de una denuncia que ella hizo, le rogaría que le solicite a ella la información, si ella decide entregársela sería fantástico, pero él no le puede entregar información, ni don Cristian, ni el Sr. Patricio Parejas, porque fue parte de una investigación sumaria.

Sr. Concejal Guzmán: él no sabe quien tiene que ver con el tema de los semáforos, cuando haya un accidente ahí lo van arreglar, porque los vehículos pasan y no se fijan en el Disco PARE.

Sr. Alcalde: le pregunta si él ha pasado por ahí.

Sr. Concejal Guzmán indica que si.

Sr. Alcalde: le pregunta si se ha dado cuenta que está señalizado el semáforo.

Sr. Concejal Guzmán: que no está funcionando.

Sr. Alcalde: no, está señalizado el semáforo con Disco PARE por calle Luis Hermosilla.

Sr. Concejal Guzmán: indica que está señalizado, que tiene razón, la gente a veces llega y pasa, él lo ha estado observando.

Sr. Alcalde: es simplemente respetar la ley de tránsito.

Lo comenta porque ya se ha gastado dinero en reparar el semáforo y las placas ya no dan más, se han reparado y se vuelve a echar a perder, y un semáforo cuesta 32 millones de pesos.

Se está gestionando con la Municipalidad de Chillán la posibilidad que puedan donar algunos semáforos antiguos.

El coincide también con el Sr. Concejal, pero ya se han reparado en varias oportunidades, y se volvió a reparar.

Sr. Concejal Guzmán: en ese caso sería mejor sacarlos, porque a lo mejor las personas van a ver el Disco PARE, porque a veces se confunde.

Sr. Alcalde indica que se tiene Disco PARE por el lado norte y lado sur.

Srta. Concejala Cárdenas: lo que explica el Sr. Concejal es que se retrocede, porque se tiene un Semáforo, se retrocede como comuna, la idea es poder mejorarlo, y poner otros más en las 4 esquinas, por lo menos de la Plaza, no es el tema de la ley de tránsito, es la imagen pública.

Sr. Administrador Municipal: indica que se está tratando de recuperar los semáforos, mientras se llega al momento del recambio del semáforo.

Sr. Concejal Guzmán: sobre el terreno del Embalse, comentaba la otra vez un Jefe de Obras Hidráulicas, le dijo que mientras el Municipio hiciera cosas en el lugar, como la casita y hacia inversiones, jamás les van a quitar el terreno, pero ellos tienen que ver eso, que se demuestre que se está haciendo algo.

Sr. Alcalde: se esta proyectando algo, de hecho se han mandado fotos de la realización de la fiesta criolla, con el cierre que se hizo.

Sr. Concejal Guzmán: señala que tiene entendido que allí se van a realizar la fiesta para el 18 de septiembre.

Sr. Alcalde. Contesta afirmativamente.

Sr. Concejal Guzmán: señala que a lo mejor se va a tener lluvia, se podría colocar techo de zinc, porque las ramas a lo mejor no van a servir.

Sr. Alcalde: indica que está de acuerdo con lo que manifiesta el Sr. Concejal Guzmán, pero hay un detalle, las personas que se van a adjudicar un lugar ahí, no van a tener que gastar en construir; quizás lo menos que podrían hacer ellos es colocarle techo.

Sr. Concejal Sepúlveda: el semáforo se instaló en la administración de don Manuel Quintana, donde había poco recursos; y la verdad que fue como el avance de esos años, fue EL avance de esos años para hacernos más ciudad, después han venido muchos más; pero cree que eso ha sido parte importante del inicio urbanístico, cree que no se puede perder un semáforo, cree que sacar un semáforo y no reponerlo es un retroceso tremendo, hay que hacer una reposición de semáforos.

Cree que es tiempo, de hecho se conversaba la otra vez cuando no daba la circulación vial para hacer un proyecto, pero a lo menos pensar en reponer los semáforos, quizás no plantearlo para ahora, pero si para el próximo año, le parece responsable, puede parecer poco significativo, pero para la gente que ha estado hartos en esto, es significativo, y cree que hay que hacer el esfuerzo.

La cifra dada es que tienen un costo de 30 millones de pesos, le parece como medio irresponsable.

Sr. Alcalde: indica que no es irresponsable, tiene datos duros.

Sr. Concejal Sepúlveda: lo dice porque Chillán debe haber instalado como 200 semáforos, le parece que si tienen un costo de 30 millones de pesos no le parece como certera la información.

Pero si le gustaría que se presentara un proyecto acá con cotizaciones, con un dato duro, no verbal, para que como Concejo lo vieran.

Reitera que sería un tremendo retroceso sacarlos, por lo que para Coihueco significó y que sigue significando, y que la verdad, puestos hace como 20 años, no se ha podido progresar absolutamente en nada teniendo los recursos.

Sr. Alcalde le solicita al Sr. SECPLAN que en forma breve, informe sobre el tema de los semáforos.

Sr. SECPLAN: informa que se postuló el año pasado a la SUBDERE para dos esquinas una reposición y se solicitó un estudio para las otras dos esquinas de la plaza, se hizo un levantamiento de circulación, pero no dio para el flujo.

Para autorizar la reposición, quien emite el certificado de aprobación es la Unidad de Control de Tránsito en la SEREMI, sin esa autorización no se puede hacer.

Sr. Alcalde: indica de que se está dependiendo de eso.

Sr. SECPLAN: el presupuesto está elegible para los dos proyectos para las dos esquinas, pero este año la SUBDERE no financio este tipo de proyectos.

Sr. Concejal Guzmán: señala que tuvo la oportunidad de conocer a un señor encargado de todos los semáforos en Chillán, y conversaron sobre el tema; y es más, este señor se ofreció de venir a Coihueco para ver toda la información del proyecto.

Srta. Concejala Cárdenas: en cuanto al tema del 2% del F.D.R. sus colegas están al tanto que el 100% u 80% lo financian los Consejeros, y los Consejeros son elegidos por votación popular y representan a los distintos partidos políticos.

Quiere agradecer a los Sres. Consejeros Regionales, con los cuales ella hizo algunas gestiones, para que pudieran apoyar a algunas instituciones de la comuna, que obviamente son de su posición política, que son de la nueva mayoría.

Agradece públicamente el apoyo que han dado al proyecto del Embalse, que el Sr. Concejal Guzmán no sabía, que fue el 20% del Sr. Intendente con que se financió esto, y es la gestión del Senador Harboe y por supuesto agradecer la gestión de don John Andrade, de don Cristian Quiroz, de poder financiar los proyectos de deportes, porque también hubo bastante voluntad de apoyar las raíces criollas, el tema folclor, y el proyecto de los Adultos Mayores de Tres Esquinas de Cato.

Eso lo puede informar, porque la verdad que se preocupó por las instituciones que hablaron con ella, trato de hacer lo que más pudo.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 20:45 horas.

CGV/ncb.